



ushuaia, 11 SEP 1885

VISTO: El Simposio Internacional "Control de Privatizaciones", organizado conjuntamente por la Auditoria General de la Nación y la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, durante los días 16 al 18 del corriente mes y año;

Que a solicitud del Vocal de Auditoría, se considera conveniente autorizar su traslado a la mencionada ciudad a efectos de asistir a la reunión de referencia;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado del Sr. Vocal de Auditoria, C.P.N. Eduardo Rodolfo Leonidas, a la Ciudad de Buenos Aires, durante los días 16 al 18 del corriente mes y año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: DEJAR constancia que los gastos ocasionados correrán por cuenta y orden del interesado.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº /06 /96

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI Presidente Tribunai de Cuentas de la Provincia